

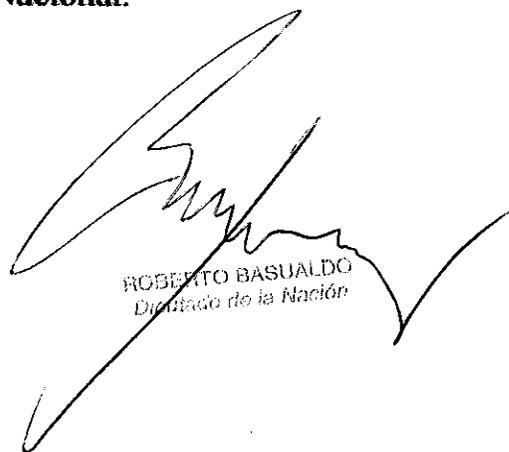
Proyecto de ley

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina, etc.

ARTICULO 1: Declarar de Interés Cultural Nacional la obra "Don Santiago, vida y obra del Señor Santiago Bovisio".

ARTICULO 2: La presente ley comenzará a regir a los 90 días de su publicación.

ARTICULO 3: Comuníquese al Poder Ejecutivo Nacional.



ROBERTO BASUALDO
Diputado de la Nación



Proyecto de ley

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina, etc.

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

La Obra “Don Santiago”, refleja la vida y obra del Sr. Santiago Bovisio, quien nació en Italia, y vino a Argentina en 1926. Hoy su pensamiento y su método de vida se han expandido por América (Bolivia, Chile, Venezuela, Colombia, Brasil, Estados Unidos y Canadá) como así también por países de Europa (España, Italia, Alemania, Suiza)

En el citado libro existen anécdotas y testimonios del Sr. Bovisio y sus discípulos que ejemplifican como puede cada ser humano, en sus actos cotidianos, contribuir a aliviar el dolor de miles de seres humanos y trabajar por el bien común.

Es importante destacar también que en “Don Santiago, vida y obra del Señor Santiago Bovisio”, la Profesora Fabiana Mastrángelo, posee un destacado currículum –que se agrega como aval- y de amplia trayectoria en el ámbito de la Cultura y la Historia, rescata la memoria de un personaje que trascendió nacional e internacionalmente el ámbito de la cultura y la espiritualidad.

La primera presentación (Mendoza, 26 de Junio de 2003) fue auspiciada por la sociedad Argentina de Escritores, ocasión esta en que fue declarado de Interés Cultural Municipal por el Honorable Consejo Deliberante de la Ciudad de Mendoza, y por la Municipalidad de Godoy Cruz. No obstante esto el libro ha trascendido las fronteras nacionales, ya que ha sido presentado y difundido en Bolivia, Chile, Brasil, Colombia, Venezuela, Costa Rica, España, Francia, Italia, EEUU y está siendo traducido al portugués, al inglés y al francés.

El día 21 de Noviembre de 2003, el libro fue presentado en la Ciudad de Godoy Cruz, Provincia de Mendoza. En esa oportunidad la Profesora Silvina Balmaceda, Directora de la Biblioteca Municipal, presentó el Libro y el Intendente lo declaró de Interés Cultural Municipal.

El libro ha sido presentado en Bolivia (La Paz, Cochabamba, Santa Cruz de la Sierra) en Septiembre de 2003. En ese país se



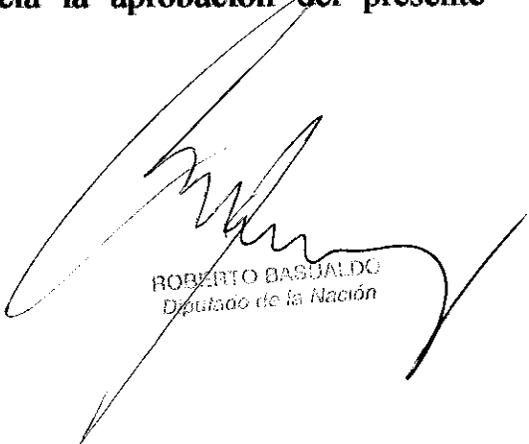
Proyecto de ley

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina, etc.

conmemoraron los 100 años del nacimiento del Sr. Santiago. En esa oportunidad, se presentó también la primera edición boliviana del libro "Don Santiago", a seis meses de la aparición en la Argentina.

En Italia también se realizaron presentaciones del Libro, a nivel académico, en el mes de julio de 2003, en Ufficio Cultura de la Comuna de Bérghamo, en la Società Stórica di Vigévano, y en la Facultad Ca' Foscari di Studi Storici, de Venecia. Es importante comentar también, que el libro ha sido traducido al italiano.

Por todas las razones anteriormente expuestas y en homenaje a este gran hombre que forma parte de nuestra Patria y nuestra historia, es que consideramos de importancia la aprobación del presente proyecto de ley.


ROBERTO BASUALDO
Diputado de la Nación